



Municipalidad
de Chillán Viejo

Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000562**

DECRETO N° 680

Chillán Viejo, 19 de Febrero de 2018

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000562, formulada por don Carolina Vergara Araya: "Solicitan Nombre de Municipalidad y deuda de moto comprada Patente GK-0939-9 Ambos solicitan lo mismo correos carolinavergaradavila@gmail.com sorakone@gmail.com", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000562 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO SILVA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

Sra. **Carolina Vergara A.**, solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



MEMORANDUM Nº 13

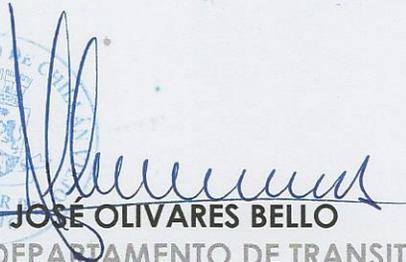
**A: ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**De: JOSE OLIVARES BELLO
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO**

A través de la presente, informo usted lo requerido en solicitud MU043T0000562 en el que se referente a la solicitud Nombre de Municipalidad y deuda de moto comprada Patente GK-0939-9.

No existe registro del vehículo anteriormente mencionado.

Saluda atentamente,


JOSE OLIVARES BELLO
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Chillán Viejo, 16 de Febrero de 2018.-